# ANEXO Nº 09

# DIRECTIVA GENERAL Nº 009-2009-MIMDES-SG (Resolución de Secretaría General Nº 022-2010MIMDES/SG)

PROCESO DE CONTRATACION Nº 087 -2011-CAS-MIMDES

# **CAPITULO I GENERALIDADES**

#### 1.1 **ENTIDAD CONVOCANTE**

Nombre: MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

RUC N°: 20336951527

1.2 DOMICILIO LEGAL

JR, CAMANA 616 - LIMA

#### OBJETO DE LA CONVOCATORIA 1.3

Contratar el servicio de un profesional en derecho para el saneamiento legal de los bienes con los que cuenta el Sector.

#### TIPO DE EVALUACION 1.4

Evaluación curricular, según el perfil requerido en la Descripción del Servicio adjunta al presente proceso (Capítulo III), entrevista personal y evaluación Psicológica.

# MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Contrato Administrativo de Servicios

#### **ALCANCES DEL REQUERIMIENTO** 1.5

El requerimiento está definido en el Capítulo III de la presente convocatoria.

#### 1.6 **BASE LEGAL**

- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley Nº 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011
- Decreto Legislativo Nº 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM.
- Directiva General Nº 009-2009-MIMDES-SG aprobada por Resolución de Secretaria General Nº 066-2009-MIMDES/SG, modificada por Resolución de Secretaria General Nº 022-2010-MIMDES/SG.
- Lev N° 27444, Lev del Procedimiento Administrativo General.
- Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

### CAPITULO II ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

#### CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN 2.1

Publicación de Convocatoria (A través del portal MIMDES y en el mural de Mesa de Partes)

Presentación de Propuestas (en Jr. Camaná 616, Lima Oficina de Tramite Documentario del MIMDES)

Evaluación curricular

Publicación de postulantes aptos (a través del portal del MIMDES y correo electrónico)

Entrevista y Evaluación Psicológica

Publicación de resultados (a través del portal MIMDES y en el mural de Mesa de Partes)

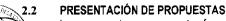
: El 18 de mayo del 2011

: Del 19,20,23,24,25 de mayo del 2011 (de las 8:00 hasta las 16:00 horas)

: El 26 de mayo del 2011 : El 26 de mayo del 2011

: El 27 de mayo del 2011

: Eì 27 de mayo del 2011



La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigido al Comité Evaluador del Proceso de Contratación Nº 087-2011-CAS-MIMDES conforme al siguiente detalle:



#### Señores MIMDES

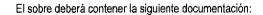
Atte: Comité Evaluador

Proceso de Contratación Nº 087 -2011- CAS-MIMDES

Objeto del Proceso: Abogado(a) colegiado(a) acreditar habilitación vigente

SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

NOMBRE:



- a) Carta de Presentación con datos del postor Anexo Nº 01.
- b) Declaración Jurada Anexo Nº 02
- c) Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo Nº 03
- d) Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- Currículum Vitae documentado.(No serán devueltos) e)
- Copia simple de Documento de Identidad vigente.
- Los documentos deben de estar foliados y visados por el postulante, en su totalidad y presentados en el orden anteriormente establecido. Los Anexos de la presente convocatoria se encuentran consignados al final del presente documento y en el portal del MIMDES: www.mimdes.gob.pe.





#### 2.3 EVALUACION DE PROPUESTAS Y PUBLICACION DE RESULTADOS

La evaluación técnica de las propuestas consistirá en la verificación del cumplimiento de la Descripción del Servicio prevista en el Capítulo III del presente proceso.

La calificación se realizará sobre un máximo de 100 puntos, cuya asignación se realizará de la sigluiente manera:

2.3.1 Evaluación curricular:

Formación o Nivel académico 30 puntos Capacitación y/o Especialización 30 puntos Experiencia 30 puntos

2.3.2 Evaluación Psicológica

APTO / NO APTO

2.3.3 Entrevista personal:

Expresión corporal 05 puntos Capacidad de comunicación 10 puntos Dominio de las actividades que serán objeto del servicio 25 puntos

Nota: Se aplicará lo dispuesto a la Ley N°27050 - "Ley General de la Persona con Discapacidad" en caso corresponda (15 % del puntaje total)

Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante.

La publicación de resultados se publicará en el portal de la página web del MIMDES y mural de Mesa de Partes en la fecha establecida en el calendario del proceso.

Posterior a la publicación de resultados, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social se comunicará con la persona que gane la convocatoria, a fin de darle las indicaciones necesarias para la firma del contrato.

#### CAPITULO III DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

# 3.1 DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIÓ: OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL

#### 3.2 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO:

Fortalecer el trámite de saneamiento físico legal de los bienes Institucionales del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, a través de la Oficina de Control Patrimonial

#### 3.3 OBJETO DEL SERVICIO:

Contratar el servicio de un profesional en derecho para el saneamiento legal de los bienes con los que cuenta el Sector.

# 3.4

#### DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

Apoyo en la revisión de los expedientes administrativos para el saneamiento físico legal de los bienes con los que cuenta el MIMDES.

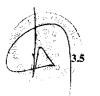
Emisión de informes legales requeridos para el saneamiento de los bienes patrimoniales

Proyectar las Resoluciones Directorales para el Alta y/o Baja de bienes.

Realizar el seguimiento de los trámites de saneamiento legal ingresados en los Registros Públicos

Participar como integrante de comités especiales relacionados con las funciones propias de la Oficina de Control Patrimonial.

Otras actividades que le encarque el Jefe de Control Patrimonial del MIMDES



#### **REQUISITOS MÍNIMOS**

- 3.5.1Abogado(a), colegiado(a), acreditar habilitación vigente.
- 3.5.2Experiencia en el sector público no menor de tres (03) años.
- 3.5.3Diplomado en Derecho Notarial y Registral
- 3.5.4Diplomado en Procedimientos Administrativos
- 3.5.5Capacitación acreditada en computación y/o informática



# Competencias:

Habilidad para trabajar en equipo.

Proactividad

Trabajo bajo presión

### 3.6 DURACIÓN DEL CONTRATO:

INICIO: Mayo de 2011 TÉRMINO: Junio de 2011

#### 3.7 RETRIBUCIÓN:

MENSUAL:

S/. 3,500.00 (Tres mil quinientos y 00/100 nuevos soles, incluye impuesto de Ley)

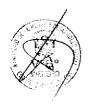
TOTAL:

S/ 7,000.00 (Siete mil y 00/100 nuevos soles, incluye impuestos de Ley)

#### 3.8 CADENA FUNCIONAL: 011

						<del> </del>			
				DECLA	RACION J	URADA			
	do Paterno		Apellic	lo Matemo	***************************************	Nombres			
Identificado	(a)	con	DNI	N°				con dom declaro bajo juran	icilio en nento:
No estar inscrito	en el Regis	stro de De	udores Alim	entarios Mor	osos REDA	ιM.			
Formulo la prese Supremo 002-20	ente Declai 07-JUS.	ración Jui	rada en hon	or a la verd	ad, de con	formidad con	lo dispuesto	en la L <b>ey 28970</b> y	en el Decreto
					Lima,	de	,	de	
							Firma		







### ANEXO N° 01

		ANEX	(O N° 01		
•		CARTA DE PRESENTA			
El que se	suscribe, DECLARO BAJO JU	RAMENTO que la siguient	e información se sujeta	den a a la verdad:	tificado con DNI №
Nombres y A	pellidos				
Domicilio act	tual				-
Correo Elect	ránica				-
Fecha de Na Estado Civil	icimiento				
RUC		Teléfon	0	Fax	:
	<u> </u>				
Procedimiento <i>i</i>	Administrativo Genera	al.			
			Lima,de.		de
,			Nombres y Ap	Firma	:
			(O Nº 2		
		DECLARAC	ION JURADA		
o,Apeliid Apeliid Ientificado	do Paterno	Apellido Materno DNI Nº .	Nombres		domicilio er
		declaro bajo jurament		di	strito de
No percibir No percibir No haberm No tener jui Que la doc original, la i No tener pr Gozar de so	otros ingresos del Es pensión a cargo del E e acogido a los benef icio pendiente con el l umentación que sust misma que obra en m oceso Administrativo alud Optima. Antecedentes Judicia	tado bajo ninguna modalida Estado. Icios de incentivos extraoro Estado. enta mis estudios y/o expe i poder. pendiente con el Estado.	ad (salvo por Función finarios por renuncia v	oluntaria.	aluador, es copia fiel de
0. Carecer de	Antecedentes Policia Antecedentes Penale cción antes consignad		a mi domicilio habitual.		:
	ente Declaración Jur Iministrativo General	ada en honor a la verdad	l, de conformidad con	ı lo dispuesto en la	a Ley N° 27444 Ley de
			Lima,de		<del></del> :
			Nombres y Apellidos:	Firma	:
					: : :





V°B°

#### ANEXO Nº 3

#### **DECLARACIÓN JURADA**

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL - MIMDES, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratífico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.	
Lima,dedede	
Firma Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:	

#### **EN CASO DE TENER PARIENTES**

Deciaro bajo juramento que en el MIMDES presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina
		·	

Lima,dede	, <i>,</i>
Firma	
Nombres y Apellidos:	
Área de prestación del servicio:	







Grado	Parentesco por consanguinidad				
	En línea recta	En línea colateral			
1er	Padres/hijos				
2do	Abuelos/nietos	Hermanos			
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tios, sobrinos			
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos			
	F	Parentesco por afinidad			
1er	Suegros, yerno, nuera				
	Abuelos del cónyuge	Cuñados			